PLAN DE TRABAJO TÉCNICOS – AÑO 2026

Área de Menos Pobreza – Alcaldía Local de San Cristóbal

1. Contexto general

El equipo de técnicos del Área de Menos Pobreza presenta el plan de trabajo para el año 2026, en cumplimiento de las obligaciones misionales asignadas, garantizando la adecuada atención a la ciudadanía y el manejo responsable del archivo del **Proyecto Subsidio C – Adulto Mayor**, desarrollado en convenio con la **Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)**.

2. Obligaciones primarias del equipo técnico

El plan de trabajo se estructura a partir de dos obligaciones principales:

2.1 Atención a la ciudadanía en oficina

- Horario de atención: **7:00 a.m. a 4:30 p.m.**
- Considerando:
 - La cantidad actual de turnos diarios.
 - La baja afluencia de público.

Se establece que **un (1) técnico diario** será asignado a la atención en oficina, garantizando el servicio a la ciudadanía sin afectar el cumplimiento de las demás responsabilidades del área.

2.2 Archivo del Proyecto Subsidio C – Adulto Mayor (Convenio SDIS)

- El proceso de archivo será realizado directamente por el equipo técnico.
- Mientras la SDIS no emita una directriz clara y formal sobre el procedimiento definitivo del archivo, se continuará con el siguiente esquema de trabajo:
 - **Digitalización y organización de la información por año y mes**.
 - Clasificación en **carpetas mensuales**, que contienen en su interior:
 - Historias sociales.
 - Carpetas individuales de personas que fueron participantes del convenio.
 - Carpetas de participantes que continúan activos.

Este trabajo se desarrolla con el fin de avanzar progresivamente en la organización documental y facilitar procesos futuros de consulta, verificación o auditoría.

3. Consideraciones operativas

- El volumen del archivo supera las **7.000 historias sociales**, lo cual representa una carga operativa significativa.
- Al ser solo **tres (3) técnicos**, el proceso completo de archivo resulta complejo de asumir sin apoyo adicional.

- Se deja constancia de que, a futuro, será necesario el **apoyo de los profesionales sociales**, aunque **en el momento actual dicho apoyo no es indispensable**, dado que el proceso se encuentra en una fase de avance preliminar y de organización básica.

4. Observación final

El presente plan de trabajo permite dar cumplimiento a las obligaciones actuales del área, manteniendo la atención a la ciudadanía y avanzando en la organización documental del proyecto, mientras se espera una orientación oficial por parte de la SDIS que permita definir con mayor claridad el alcance y la metodología final del archivo.